

 MINISTERIO DE CULTURA		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>						
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)								
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)								
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 23 de octubre de 2023.				ORDEN No.: ODE/010/2023		
REFERENCIA:		Suministro de marcos para pantallas LED del Teatro Nacional de San Salvador						
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT		
JAIME ANTONIO MOLINA BARRERA						[REDACTED]		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	9110000	54399	4	SERVICIO	Fabricación de marcos para pantallas LED instaladas en el Teatro Nacional de San Salvador, el servicio consiste en la fijación, acabados y pintura de primera calidad, similar a las existentes en paredes, con elementos galvanizados como refuerzo fijadas en pared, forro de permabase o denglas para interperie, con acabado final similar a existentes en paredes en fallada del Teatro, aplicación de dos manos de pintura aqualook elastómero, conectores para energizar tiras LED ubicados al contorno de la pantalla.	\$ 340.00	\$ 1,360.00	
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,360.00	
MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA								
JUSTIFICACIÓN: Es necesario este recurso humano especializado en el área docente de la Danza Contemporánea, para atender la demanda, siendo 150 estudiantes de Curso Libre I, Curso Libre II, Curso Libre III-A y III-B, Curso Regular I y Curso Regular III, quienes recibirán directamente el beneficio de esta contratación.								
FINANCIAMIENTO: FAE								
GARANTIA: Nota de garantía de buena ejecución de la obra a favor del Ministerio de Cultura con una vigencia de 6 meses y deberá estar firmada por la persona autorizada para emitirla, este documento deberá entregarse a la UCP en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el acta de recepción.				FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.				
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Lugar: Los servicios ejecutarse en el Teatro Nacional de San Salvador, ubicado en Calle Delgado y Avenida Monseñor Romero, San Salvador Plazo: El servicio deberá ejecutarse en un período de 10 días calendarios (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED] con el objeto de coordinar su ejecución)								
DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente, a la entrega y recepción del suministro, COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro y Copia de Nota de Garantía.								
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: Isaac Quintanilla Jiménez Correo [REDACTED]								
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.								
MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.								
[REDACTED] DESIGNADO					[REDACTED] Vo. Bo. JEFE - UCP			
		[REDACTED] SUMINISTRANTE						

Jaime Antonio Molina Barrera. 25-10-2023
16:04